



RESOLUCIÓN Nº 1885

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Reajustar a partir del 1 de marzo de 2024, el monto mensual percibido por la firma LIMPIEZA EXPRESS, de María Virginia Porrás, CUIT Nº 27-32059468-0, adjudicataria del servicio de limpieza en la Cámara de Diputados conforme Resolución de Cámara Nº 1672/22; en la suma total de \$ 2.987.617.- (pesos dos millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos diecisiete).

ARTÍCULO 2.- El gasto que demande el presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERVICIOS NO PERSONALES – MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA (3300).

ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 21 de marzo de 2024.